



15 de octubre de 2024

Comité de Transición Gubernamental
Departamento de Estado
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN NEGATIVA

Sirva la presente para certificar que, al 31 de agosto de 2024, la Autoridad para las Alianzas Público-Privadas no posee ni tiene conocimiento de Leyes aprobadas que afectan de manera particular a la corporación pública y cuya vigencia parcial o total se dé durante el periodo comprendido entre el 1ro de noviembre de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, por la razón de que la Asamblea Legislativa y el Gobernador no han aprobado estatutos a esos fines. Dicha certificación negativa es emitida en cumplimiento con los requerimientos de la Ley Núm. 197 de 2002, según enmendada, mejor conocida como “Ley para Regular el Proceso de la Transición del Gobierno de Puerto Rico”.

Atentamente,

Lcdo. Fermin E. Fontanés Gómez
Director Ejecutivo
Autoridad para las Alianzas Público-Privadas